

l Juzgado de Garantía de La Calera decretó hoy -15 de febrero- la medida cautelar de prisión preventiva a Carlos Enrique Salgado Leiva, imputado por el Ministerio Público en calidad de autor del delito de homicidio contra su hermano en la población Panamericana, en el sector de Artificio, comuna de La Calera.

El magistrado Roberto Lizana Mora consideró que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y dictó un plazo de investigación de 120 días, ordenando el ingreso del imputado al Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota.

Anuncio Patrocinado

Durante la noche del sábado, el hombre de 58 años comenzó a discusión con su hermano de 54, la que terminó con el mayor asestando una certera puñalada al menor, la que le ocasionó la muerte.

Luego de concretar el fraticidio, el victimario tomó una bicicleta con la que huyó del sitio del suceso, sin embargo en horas de la mañana del domingo, fue detenido por personal de Carabineros en la ribera del río, a la altura del sector de 3 Esquinas, en la ciudad de Hijuelas.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Decretan prisión preventiva para hombre que asesinó a su hermano en La Calera

[Tragedia familiar: Apuñaló y mató a su propio hermano](#)

y tú, ¿qué opinas?